



**MACHISMO EN LA COMUNIDAD DE ÁLVARO OBREGÓN
MUNICIPIO DE LA TRINITARIA CHIAPAS.**

Nombre de alumnos: Vázquez Arguello Rocio Guadalupe

Carrera: Trabajo Social y Gestión Comunitaria

Grado: Noveno cuatrimestre

Turno: Matutino

Asesor: Cordero Gordillo María del Carmen

Materia: Seminario de tesis

Comitán de Domínguez Chiapas a 17 de junio de 2020.

PASIÓN POR EDUCAR

Portadilla

Autorización de impresión

Dedicatoria

El siguiente trabajo de investigación está dedicado a mis padres, porque son ellos quienes me apoyaron en todo momento no dejaron que decayera en este arduo camino que ha sido mi formación académica, estas dos personas maravillosas de nombres José Hernán Vázquez Vázquez e Isabel Arguello Hernández, han sido los principales pilares de mi vida, debido a que ellos se han encargado de brindarme las herramientas para salir adelante y me han ayudado a forjar mi carácter y personalidad, además de enseñarme a no darme por vencida y de brindarme las bases para ser quien ahora soy.

Son las personas que me han animado y me han impulsado a seguir cada uno de mis sueños, de no ser por ellos no sé qué sería de mí, pues gracias a su apoyo, comprensión, cariño y de darme lo que necesite incluso hasta lo que no tenían, me encuentro en este gran momento de la vida, jamás me cansare de agradecerles que creyeran en mí y que a pesar de mi edad continúan brindándome todo su apoyo.

De igual forma agradezco a mis hermanas Luz Magali Vázquez Arguello y Carolina Vázquez Arguello, que estuvieron brindándome palabras de apoyo, ofreciéndome su hombro cuando yo sentía no poder más, pero sobre todo que creyeron en mí.

Quiero dedicar las siguientes líneas a mi jefe de servicio el M.V.Z Elmar Adin Vázquez Gonzales visitador agrario con atención al municipio de frontera Comalapa en la procuraduría agraria residencia Comitán de Domínguez Chiapas quien no fue solamente un jefe, si no un gran apoyo y amigo que me oriento en todo momento además de enseñarme a creer en mí y salir adelante, convirtiéndose en un guía que me orientaba con sus consejos.

De igual forma agradezco a todas personas como son mis maestros, familia, amigos y otras personas que me acompañaron en este proceso y creyeron en mí.

Gracias

Índice

Introducción

Capítulo I

Protocolo de investigación

- 1.1. Planteamiento del problema
 - 1.1.1. Preguntas de investigación
- 1.2. Objetivos
- 1.3. Justificación
- 1.4. Hipótesis
- 1.5. Metodología

Capitulo II

Origen y evolución del tema

- 2.1. Machismo en Roma
- 2.2. Machismo en la edad media
- 2.3. Machismo en la época actual
- 2.4. Papel de la mujer en la antigua roma
- 2.5. Papel de la mujer en la edad media
- 2.6. Papel de la mujer en la revolución mexicano
- 2.7. Papel de la mujer en la época actual
- 2.8. Mujer y cultura
- 2.9. Definición del objeto de estudio

- 2.9.1. Mujer
- 2.9.2. Machismo
- 2.9.3. Educación
- 2.9.4. Violencia

Capítulo III

Marco de la investigación

- 3.1. Machismo
 - 3.1.1. Tipos de machismo
 - 3.1.1.1. Según la causa
 - 3.1.1.2. Según quien lo expresa
 - 3.1.2. Violencia
 - 3.1.2.1. Fases de la violencia
- 3.2. El papel de la mujer en la sociedad
- 3.3. Educación
 - 3.3.1. Tipos de educación
 - 3.3.2. Las mujeres en la educación
- 3.4. La vida laboral y la mujer
 - 3.4.1. Tipos de discriminación laboral
- 3.5. Cultura
 - 3.5.1. La mujer y la cultura
 - 3.5.2. Mitos que favorecen las prácticas discriminatorias
- 3.6. Causas del machismo
 - 3.6.1. Religiones

3.6.2. Agresiones

3.6.3. Causas de la violencia

3.7. Consecuencias del machismo

Capítulo IV

Análisis y resultados de investigación

Introducción

Chiapas es un estado que se caracteriza porque muchos de sus municipios son autóctonos lo que implica que se rigen por sus propias costumbres, creando así sus propias reglas.

Lo que muchas veces deja en una situación de desventaja a la mujer, limitando el disfrute de sus derechos y por lo consecuente una dependencia económica y emocional del varón.

Esta problemática se conoce con el nombre de “Machismo”, no es nada nuevo, pues existe desde hace ya varios años atrás, pero no se le ha brindado la importancia necesaria, hasta hace algunos años donde las primeras marchas de mujeres que exigían sus derechos se hicieron presentes

Estas situaciones dieron paso a la creación de diversas instituciones y creación de leyes que buscan que los derechos de las mujeres sean respetados.

Pero a pesar de todos los movimientos sociales realizados, aún existen lugares donde la mujer es considerada un objeto, que debe dedicarse solamente al trabajo del hogar, se le arrebatan las posibilidades de conocer un panorama más amplio y limitan las oportunidades laborales y educativas.

Es por ello que en el desarrollo del siguiente trabajo de investigación se busca dar a conocer los orígenes de esta problemática y como ha sido su evolución a través de los años, lo anterior se dará a conocer a través de los cuatro capítulos que conforman la investigación, se desarrollara la historia del machismo, su evolución a través de los años y las bases teóricas.

Lo que permitirá identificar los diversos factores que provocan que aun existan algunas representaciones del machismo, así como conocer e identificar las principales consecuencias de esta problemática y cuál es el grado de afectación.

La investigación tendrá lugar en la comunidad de Álvaro Obregón municipio de la Trinitaria Chiapas, donde a pesar de que las representaciones de machismo

han disminuido considerablemente aún existen algunos hogares donde no se le permite la participación a la mujer es decir no tiene voz ni voto.

Estas representaciones o actitudes de discriminación hacia la mujer son más notorias en hogares donde se encuentran conviviendo de la tercera y hasta la cuarta generación, debido a que las personas mayores tienen sus ideales muy centrados y presentan una rigidez para entender y comprender, pero sobre todo aceptar los cambios en la sociedad.

Lo anterior hace que en la comunidad exista un rezago educativo, debido a que la mayoría de las oportunidades son bridadas a los hombres, que en su mayoría eligen dedicarse al campo o irse a trabajar a otros lugares.

Mientras que las mujeres aprenden las labores del hogar para casarse a una edad muy temprana, y poder mantener el hogar y encargarse del cuidado de los hijos mientras que el hombre brinda el sustento económico.

Cabe mencionar que muchos integrantes de la comunidad tienen ideales machistas en los cuales, fijan una cierta edad en la que la mujer puede casarse si ese intervalo es sobrepasado se le asigna un término cultural como quedada.

Al negarse la oportunidad de estudiar y trabajar a la mujer, se limita su desarrollo social lo que provoca que esta sea víctima de discriminación, violencia, dependencia económica entre otras problemáticas.

Es por ello que la importancia de esta investigación recae en conocer los factores y propician que esta problemática siga existiendo, así como sus consecuencias, para poder desarrollar estrategias que permitan erradicar esta problemática y mejorar la calidad de vida de las mujeres, permitiéndoles el acceso a un nuevo panorama y mayores oportunidades que le permitan un mejor desarrollo bio-psico-social.

Capítulo I

1.1. Planteamiento del problema

A lo largo de la historia la mujer se ha enfrentado a diversas problemáticas, buscando siempre la equidad de género y la validación de sus derechos; dichas problemáticas han ido en aumento desgastando y limitando el desarrollo y desenvolvimiento de la mujer en el ámbito laboral, social y educativo.

Una de las principales problemáticas que enfrenta la mujer es el machismo debido a que a pesar de ser una problemática antigua sigue latente afectando el desenvolvimiento de la mujer en los diversos ámbitos como son el social, educativo y laboral, debido a que cuando una mujer es víctima de machismo recibe un daño psicológico- emocional, dando lugar a problemas de autoestima y desenvolvimiento social.

La mujer es considerada parte de los grupos vulnerables debido a que suele ser víctima de acosos, golpes, violaciones, gritos, entre otros, además de ser considerada y vista como un objeto frágil que no cuenta con la suficiente fuerza para defenderse y que no tiene voz ni derecho a tomar decisiones relevantes en su vida, es decir no se le considera una persona independiente.

Todo lo anterior ocurre por las costumbres y creencias además de la falta de educación en las comunidades, dando paso a que en muchas de ellas se continúe manteniendo una idea en la que la mujer debe permanecer en el hogar, no debe de trabajar y su única función es tener y cuidar a los hijos mientras el hombre es el encargado de buscar el sustento económico, lo anterior se origina con base a los paradigmas y estereotipos establecidos por la sociedad a lo largo de la historia.

Para poder brindar una solución a dicho problema se han generado diversas estrategias para lograr una inserción de la mujer promoviendo su autonomía, dichas estrategias no han sido de gran ayuda o brindado el resultado esperado debido a que la mayoría de las mujeres dependen económicamente de sus

esposos, siendo estos los que toman las decisiones en el núcleo familiar brindando una mejor oportunidad educativa y posición privilegiada a los hijos de género masculino que a las mujeres, dando origen a otras problemáticas como son el embarazo en adolescentes, drogadicción, alcoholismo entre muchas otras que limitan el desarrollo de los jóvenes.

Para que las estrategias que se buscan implantar tengan el resultado esperado y lograr el cambio social se debe trabajar desde el núcleo familiar brindando información para fomentar ideas que trasciendan a favor de la equidad y generar el cambio esperado.

1.1.1.Preguntas de investigación

- 1-. ¿Cuáles son las principales causas y consecuencias del machismo en la comunidad de Álvaro Obregón municipio de la Trinitaria Chiapas?
- 2-. ¿Cuáles son las principales expresiones de machismo en la localidad?
- 3-. ¿Quién promueve y fomenta el machismo dentro de la comunidad de Álvaro obregón?
- 4-. ¿Cuál es el grupo más afectado por esta problemática?
- 5-. ¿Cuántas mujeres son víctimas de machismo en la comunidad de Álvaro obregón municipio de la trinitaria Chiapas?

1.2. Objetivos

Objetivo general:

- Conocer las principales causas y consecuencias del machismo en la comunidad de Álvaro obregón municipio de la trinitaria Chiapas.

Objetivos específicos:

- Analizar las principales expresiones de machismo en la localidad
- Identificar a los responsables del fomento y promoción del machismo dentro de la comunidad de Álvaro obregón
- Identificar el grupo más afectado por esta problemática
- Cuantificar el número de mujeres víctimas de machismo en la comunidad de Álvaro obregón municipio de la trinitaria Chiapas

1.3. Justificación

A lo largo de la historia la mujer ha sido catalogada como un ser débil y frágil el cual no cuenta con los medios y capacidad para poder defenderse y tomar decisiones por si sola.

Todo lo anterior ha dado paso al surgimiento de diversas problemáticas que afectan de manera potencial a las mujeres, debido a que limitan su desenvolvimiento y desarrollo en la vida social, laboral y educativa; tal es el caso de las mujeres que radican en la comunidad de Álvaro Obregón municipio de la Trinitaria Chiapas.

Las integrantes de esta comunidad son mujeres que desde hace varios años han sido víctimas de diversas expresiones de machismo como es la limitación de la mujer a la vida educativa, laboral y social, brindando una idea de superioridad y diversidad de oportunidades al hombre.

En la actualidad el machismo en la comunidad de Álvaro Obregón municipio de la trinitaria Chiapas ha venido en decadencia y por lo tanto las muestras y representaciones de dicha problemática han disminuido gradualmente, sin embargo, aún existen algunas representaciones que afectan de forma directa e indirectamente a los miembros de la comunidad.

Una de las principales razones por las cuales el machismo es un tema relevante y es necesario conocer e indignar más sobre dicho tema, radica en que a lo largo de mi vida, la cual ha transcurrido en dicha comunidad he podido identificar a diversas mujeres que son víctimas y que aceptan de forma normal que un hombre se sienta superior y que demás tenga derecho sobre su persona como si fueran un objeto o una cosa que no tiene valor, buscando excusas para justificar el comportamiento y los daños físicos y psicológicos que efectúan sobre ellas.

Además de que son las mismas mujeres las que promueven el machismo inculcando ideas de superioridad a los hijos varones, dejando de lado a las niñas adaptándose a una vida sumisión con sus esposos, permitiendo todo tipo de maltrato e insulto.

Es por ello que resulta importante conocer las causas y las consecuencias que originan el machismo en dicha comunidad para que con base a ello poder identificar cada uno de los factores que motivan y dan como resultado que esta problemática siga latente.

Además, resulta necesario conocer los factores causales para poder buscar e identificar estrategias e implantar acciones que ayuden a erradicarlo completamente y poder así mejorar la calidad de vida de la mujer; promoviendo su inclusión en las diversas áreas como son la educativa, laboral y social, dejando de lado el rezago que esta problemática ha ocasionado durante mucho tiempo.

1.4. Hipótesis.

Las principales causas del machismo en la comunidad de Álvaro Obregón municipio de la Trinitaria Chiapas son la influencia de las personas mayores y la educación de casa.

Las consecuencias radican en la afectación al desarrollo socio-educativo- laboral de la mujer.

1.5. Metodología

La siguiente investigación se basará en el método científico definido por Rudio, como un proceso de elaboración consciente y organizado de los diferentes procedimientos que nos orientan para realizar una operación discursiva de nuestra mente (Rudio, 1986, pág. 11)

La metodología de la investigación o Metodología de la Investigación Científica es aquella ciencia que provee al investigador de una serie de conceptos, principios y leyes que le permiten encauzar de un modo eficiente y tendiente a la excelencia el proceso de la investigación científica. (Cortés & Iglesias, 2004, pág. 8)

En la presente se utilizará el método deductivo hace referencia a que es propio de los racionalistas, parte de una ley general construida a partir de la razón, va de lo general a lo particular, de la teoría a los datos. (naval, 2020).

Además, se hará utilización del método analítico que Es la identificación y separación de los componentes de un todo, para ser estudiados por separado y examinar las relaciones entre las partes; considerando que la particularidad es parte de la totalidad y viceversa (naval, 2020)

El tipo de investigación utilizada es la documental definida por Alfonso como un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema (Alfonzo, 1994).

Además de incluir a la investigación de campo definida como la herramienta que Permite recabar información a partir del contacto directo con el objeto de investigación, se obtiene la información empírica. Las más comunes son la observación, guía de observación, diario de campo, entrevista y cuestionario. (naval, 2020)

Enfoque metodológico de la investigación es cualitativo que hace referencia a una vía de investigar sin mediciones numéricas, tomando encuestas, entrevistas,

descripciones, puntos de vista de los investigadores, reconstrucciones los hechos, no tomando en general la prueba de hipótesis como algo necesario y cuantitativo el cual toma como centro de su proceso de investigación a las mediciones numéricas, utiliza la observación del proceso en forma de recolección de datos y los analiza para llegar a responder sus preguntas de investigación (Cortés & Iglesias, 2004, pág. 10)

Lo anterior da paso a un enfoque mixto donde el investigador utiliza las técnicas de cada uno por separado, se hacen entrevistas, se realizan encuestas para saber las opiniones de cada cual, sobre el tema en cuestión, se trazan lineamientos sobre las políticas a seguir según las personas que intervengan (Cortés & Iglesias, 2004, pág. 11)

En las corrientes epistemológicas que influyen en el trabajo social se encuentran las tendencias explicativas "positivistas, estructuralistas y funcionalistas" (MORÁN, 2003, p. 161), en el campo disciplinar del Trabajo social se le confiere peso al empirismo para acceder al conocimiento de la realidad. Ello implica la separación teoría-praxis, y lleva a situar la profesión en el concierto de las ciencias sociales, supeditándola a un hacer en el que no se prioriza la generación de conocimiento (MATUS SEPÚLVEDA, 1999)

El paradigma interpretativo hace referencia que es más subjetivo parte de los intereses basados en comprender, interpretar y entender la naturaleza de la realidad, se fomenta en ser construido y holístico. (Miranda, 2020)

Además, se utilizará el paradigma sociocrítico en este paradigma la tarea del trabajador social se traslada desde el análisis de las transformaciones sociales hasta el ofrecimiento de respuestas a los problemas derivados de estos. (Miranda, 2020)

Las técnicas de investigación a utilizar son:

Las fuentes públicas son la prensa, diarios, revistas que sirven para investigar el pasado histórico y cuando no es fácil el acceso a estos archivos. Las fuentes privadas, son aquellas que pertenecen a diversos tipos de asociaciones u

organizaciones privadas como son los sindicatos, partidos políticos, iglesia; individuales como cartas, anuarios, e-mails, autobiografías, entre otro (naval, 2020, pág. 29)

Diario de campo: La guía de observación se estructura con indicadores de interés, delimitando lo que ha de observarse sin ser rígido, se utiliza como instrumento de control y el diario de campo como el instrumento para su registro; por lo que debe incluir: fecha, lugar, hora de inicio y termino de la observación realizada, participantes, su función, situación, actividad y rol asignado al observados, así como el equipo e instrumentos utilizados. La narración es descriptiva, en tercera persona, sin juicios y las notas de dialogo en primera persona. (naval, 2020, pág. 30)

La encuesta será una de las herramientas fundamentales a utilizar además cabe recalcar que Los etnógrafos utilizan la encuesta como técnica que le posibilita descubrir los componentes de los mundos de sus participantes y los constructos con arreglo a los cuales esos mundos están estructurados. (Cortés & Iglesias, 2004)

Dichas encuestas se realizarán a 20 personas del sexo femenino en un rango de edad de los 20-40 años, deberán ser miembros de la comunidad de Álvaro Obregón municipio de la trinitaria Chiapas

Capítulo II

Origen y evolución

2.1. Machismo en Roma

Las raíces históricas de Roma se remontan a la protohistoria itálica. Pero los primeros asentamientos permanentes en la zona dan una cronología no anterior al siglo IX a.C. La ubicación estratégica de la futura Roma es bien conocida: en la margen izquierda del Tíber — el principal río de la Italia central—, a la altura del vado denominado Isla Tiberina y a unos 20 km de la costa tirrenica (Bravo, 1998, pág. 16)

Roma era una ciudad que logro consolidarse en el mundo antiguo por sus grandes avances en arquitectura, pero sobre todo en el descubrimiento y estudio de las ciencias sociales y exactas, siendo esta ciudad cuna de grandes filósofos y matemáticos.

Sin embargo, la mujer siempre ha ocupado un nivel inferior al del hombre, en la antigua Roma desde la perspectiva jurídica, la imagen de la mujer romana oscilaba entre una condición negativa como elemento dependiente, por tanto, de la potestad masculina. (Bravo, 1998, pág. 88)

Es decir, la mujer era solamente un objeto que debía dedicarse al cuidado de los hijos y del marido, además de depender totalmente del marido, pues era este quien llevaba el sustento al hogar.

Cabe recalcar que el marido era el responsable de cubrir todas sus necesidades debido al poco acceso a oportunidades que se les brindaba, además el marido tenía derecho de aplicar un castigo hacia la mujer romana en caso de que esta cometiera faltas graves hacia el honor de su familia, limitando así el pleno goce de los derechos de la mujer, pues debía seguir las pautas de moral al pie de la letra de lo contrario podía llegar a recibir penas en las que su integridad se viera afectada.

Las mujeres romanas habían estado siempre privadas, y lo seguirán estando, de los derechos otorgados a los hombres, sin tener acceso a los principales oficios uirilia y sin poder, por tanto, participar ni en la religión, ni en la guerra ni en la política (Núñez, 2003, pág. 191)

Las diferencias estaban presentes en los distintos ámbitos no solamente en el laboral, educativo o social, si no que de igual manera influía en la impartición de la justicia, al ser la mujer considerada como un ser más débil y con menor capacidad intelectual, los delitos que se adjudicaban eran de grado menor y la pena por igual, es decir si ella cometía un delito grave se buscaba la forma de minorizar su condena por las condiciones antes mencionadas.

Lo que conllevaba a poner a la mujer en un grado de desventaja social, en el que debía vivir inmersa en el temor y el sometimiento del hombre, ya fuera por el padre de familia o su esposo.

2.2. Machismo en la edad media

La mujer se ha visto sumergida en una desventaja social, desde el inicio de la historia, por ser considerada un ser humano frágil e indefenso, esto conllevaba a que en materia cultural y social no pudiera ocupar puestos de alto nivel, permitiendo la existencia de un ambiente lleno de desigualdades y violencia hacia las mujeres

La cultura patriarcal de la Europa cristiana medieval favoreció la opresión que el sexo masculino ejerció sobre el femenino, una subordinación que se agravó con la incorporación de las tesis aristotélicas por Tomás de Aquino en el siglo XIII. Esta relación de poder desfavorecía a las mujeres sin importar su condición social e implicaba toda una serie de violencias producidas por su situación de inferioridad. (Rojo, 2016)

La violencia recibida no solamente provenía de una pareja, como se mencionó con anterioridad, la situación de desventaja para la mujer nacía dentro del seno del hogar, al tener poco acceso a oportunidades dependían de sus padres y por consecuente de su pareja sentimental, quien era el que tomaba todas las

decisiones respecto a su persona, cabe recalcar que la mujer sin distinción de clase social, era sometida, pues ninguna tenía derecho a ver algo más que una vida matrimonial.

La subordinación de la mujer hacía necesario el matrimonio como medio protector de las violencias que las mujeres solas sufrían especialmente, dependiendo así del hombre; además, el ideal femenino de la burguesía consistía en la “mujer doméstica virtuosa” dependiente de un ‘proveedor’, ajena a la gestión del negocio familiar y dedicada a su esposo e hijos (Rojo, 2016)

Esta idea se ha preservado a través de los años ya que no es propia de esta etapa, pues desde mucho tiempo atrás la mujer es considerada un objeto que debe velar por el hogar limitando sus funciones a la de una ama de casa, lo anterior fomentaba el matrimonio forzado porque una mujer sola y desamparada corría el riesgo de ser más vulnerable a los ataques de hombres, estos ataques recaen en la violación, robo, asesinato, pero a diferencia de la antigua roma, la mujer era juzgada de una forma poco justa, es decir el agresor no recibía una pena equivalente al delito cometido, debido a que la mujer debía enfrentarse a un mundo dirigido por hombres donde cualquier delito era inferior mientras lo cometiera un hombre, pero cuando la mujer cometía algún delito catalogado para ella era suficientemente grave para perder el honor de su familia.

Uno de los delitos más graves que la mujer enfrentaba era el adulterio debido a que ella cargaba sobre sus hombros el honor a su familia, se condenaba a muerte a aquella mujer adúltera o se expulsaba del hogar, debido a que el honor de una familia o el hombre era difícil de recuperar, mientras que cuando un hombre cometía adulterio era tomado como al grato.

La edad media se caracteriza por la buena imagen que la mujer debía de mantener ante los ojos de la sociedad, debido a que en ella recaía el honor de su familia y era necesario y fundamental preservarlo, dando paso a un contexto poco favorable para ellas, en donde debían buscar un marido para evitar ser víctimas de los diferentes abusos físicos o sociales que se presentaban, cabe recalcar que

no contaban con el respaldo de las leyes ni otro tipo de apoyo, sino todo lo contrario habían personajes como la iglesia que fomentaban su inferioridad.

2.3. Machismo en la época actual

Se puede definir al machismo como una ideología que defiende y justifica la superioridad y el dominio del hombre sobre la mujer; exalta las cualidades masculinas, como agresividad, independencia y dominancia, mientras estigmatiza las cualidades femeninas, como debilidad, dependencia y sumisión (Moral & Sandra, 2016, pág. 39)

El machismo es una práctica que tiene una amplia relación con el contexto en el que la persona se desenvuelve, debido a que determina los roles que la mujer y el hombre deben de cumplir, además de que las estructuras familiares son un patrón de repetición.

El machismo tradicional u hostil claramente atenta contra la equidad de género y posee un alto potencial de generar violencia y desajuste en la pareja. (Moral & Sandra, 2016, pág. 43)

Lo anterior quiere decir que si una mujer vive en un entorno violento donde su madre es sometida por su padre, los patrones de conducta se repiten e involuntariamente busca una pareja similar a la de su madre, repitiendo el ciclo una y otra vez, donde la mujer se convierte solamente en un objeto sin derecho a expresarse o hacer saber sus deseos, dejándola en una situación de desventaja social.

Cabe recalcar que el contexto define la existencia de corrientes que influyen para que estas conductas de superioridad sigan existiendo, México es un país que le brinda autonomía a sus pueblos indígenas, esto quiere decir que se rigen por sus propias normas y costumbres, que en muchas ocasiones no son las más adecuadas o justas, ya que mantienen creencias en las que la persona predominante es la de sexo masculino y tienen prácticas como es el intercambio de una mujer por objetos lo que conlleva a poner en riesgo su integridad.

Estas representaciones no están inmersas solamente en los pueblos autóctonos, todo lo contrario, como se ha mencionado con anterioridad esta problemática no respeta clases sociales y se encuentra presente hasta en las cúspides más altas de la sociedad, mediante representaciones de violencia física y psicológica, que limitan el derecho de las mujeres sumergiéndolas a un ambiente hostil lleno de inseguridad y manipulación.

Recayendo en el sexismo que se refiere a la actitud hacia la mujer y en esta actitud se distinguen dos dimensiones: aceptación de la mujer desde los roles tradicionales de género o sexismo benévolo y rechazo de la mujer desde una imagen desvalorizada de lo femenino o sexismo hostil. (Moral & Sandra, 2016, pág. 40)

Es decir, las representaciones de esta problemática se hacen presentes en la discriminación hacia la mujer además de la otorgación de oportunidades para desenvolverse en el contexto social, es decir la desigualdad en sueldos, oportunidades de trabajo, acceso educación, entre otros.

Si bien es cierto que las representaciones de machismo han disminuido a través de los años, cabe recalcar que en algunos lugares sigue existiendo una división de roles poco equitativa, preservando la idea sobre que “La mujer tiene como única función el cuidado del hogar y de la crianza de los hijos. Mientras el hombre es el encargado de brindar el sustento para la familia”, cabe recalcar que las representaciones de machismo no recaen solamente en los golpes, gritos o insultos, todo lo contrario, puede presentarse en forma de humillación, falta de atención, violencia económica, entre otros.

Limitando así el desenvolvimiento social de la mujer propiciando un contexto desigual donde esta será vista como un simple complemento a la vida humana, restándole el valor que realmente tiene, así como el trato desigual en el entorno social, laboral y educativo

2.4. Papel de la mujer en roma

La posición social de las mujeres romanas, sobre todo en los siglos I y II d.C., visibles en su abandono del marco doméstico y en un cierto protagonismo público, suponen para algunos estudiosos la afirmación y victoria de las mujeres, que conquistan libertades en algunos aspectos (Núñez, 2003, pág. 192)

En esta época las mujeres comienzan a expresarse con mayor libertad, dejando atrás algunos tabús e ideas que reprimían el goce de sus derechos, comenzaban a participar activamente en la sociedad, pero sobre todo a tomar decisiones por ellas mismas

Durante la época del Principado y el primer siglo del Imperio romano, y ya desde los últimos tiempos de la República, la mujer romana conquista, si no nuevos derechos, al menos unos determinados privilegios que han dado pie a hablar de esta época como la de la “emancipación” femenina en Roma (Núñez, 2003, pág. 91)

La emancipación se hace presente al ver que la mujer buscaba formas de participar y hacerse más visible dentro de la sociedad, comienza a ver y explorar los nuevos panoramas, para tener una mejor calidad de vida. Buscaba un lugar en la sociedad, donde no solamente fuera un objeto, quería formar parte en la participación social, económica, educativa, que reconocieran las cualidades y potencial.

De igual manera durante este primer siglo de nuestra era, las mujeres tienen la posibilidad de instruirse y cultivarse en el campo intelectual; comienzan a rebelarse contra la sumisión a sus maridos y no dudan en divorciarse y en contraer sucesivas nupcias, incluso con plebeyos y libertos; gozan de una libertad inusitada para la mujer romana (Núñez, 2003, pág. 191)

La incorporación de la mujer había permitido que ella gozara de mejores y más libertades que le permitían sentirse al nivel del hombre, pues comenzaban a realizar las mismas actividades a tener el mismo acceso a oportunidades.

La mujer asiste a los banquetes con entera libertad y va a divertirse igual que los hombres, a disfrutar de la conversación, de la bebida y del baile (Núñez, 2003, pág. 194)

Comenzaban a vivir y participar de la misma forma en la sociedad, sus habilidades comenzaban a ser valorizadas de la misma forma, pues la aceptación de la mujer está en su cúspide más alta dentro de la sociedad romana

Además de que la mujer ahora podía casarse y conservar la economía o las herencias que le otorgaban sus padres, es decir, ya no pasa a la familia del marido, sino que continúa perteneciendo a la suya propia, pudiendo así mantener su patrimonio fuera de la actuación del marido podrá administrar sus bienes directamente o bien encomendar su administración a alguien de confianza, a veces su propio marido (Núñez, 2003, pág. 199)

Sin embargo, aun existían algunos ideales que buscaban truncar el desarrollo de la mujer, un personaje que impulsaba esta ideología es el historiador Tito Livio, recordando a los romanos la necesidad de observar los mores maiorum, les alertaba elocuentemente de la conveniencia de que las mujeres estuvieran subordinadas a los hombres examinado todas las leyes relativas a las mujeres con las que vuestros antepasados sujetaron las libertades de las mismas y mediante las cuales las sometieron a los maridos. Y aun estando limitadas por todas estas restricciones, apenas las podéis dominar. ¿Qué ocurriría si les permitierais desbaratar esas leyes una a una, dislocarlas y, en fin, que se igualasen a sus maridos? ¿Creéis que podríais soportarlas? En cuanto comiencen a ser iguales, serán superiores (Núñez, 2003, pág. 192).

Los ideales machistas seguían persistiendo buscaban limitar esta etapa de desarrollo y de realce en la historia de la mujer, basando sus ideales en escritos bíblicos e ideales conservadores, porque tenían la idea de que la mujer podía superar al hombre por medio de sus capacidades, habilidades y sobre todo su potencial.

2.5. Papel de la mujer en la edad media

La mujer es catalogada como el ser frágil e indefenso, todo esto se ha descrito con anterioridad, pero para que esta idea siguiera presente existían diversas corrientes que influyen de forma directa en esta etapa.

Una de ellas es la influencia del cristianismo que no solamente dejaba a la mujer en una situación de desventaja al martirizarla, pues la mayoría de textos bíblicos dejaban a la mujer en subordinación del hombre

La Iglesia, en el momento que nos ocupa, ofrecería una imagen sociológica de la mujer con tres representaciones claramente diferenciados: La tentadora (a la que hay que atacar), la reina del cielo y la pecadora redimida (Valdés, 2020, pág. 15)

cabe recalcar que la actuación del catolicismo no fue del todo negativa debido a que también actuaba como un intercesor en la defensa del derecho a la vida de las niñas, que en el mundo romano eran abandonadas en un número mucho más elevado que los niños (Romero, 2020, pág. 657)

Lo anterior originaba el surgimiento y creación de numerosos monasterios y abadías femeninos que tenían en ocasiones un alto nivel cultural. Por ejemplo, los monasterios y abadías de Quedlinburg (Romero, 2020, pág. 664)

Las mujeres no debían casarse para estar protegidas ahora ya contaban con centros donde podían mantenerse en celibato, y que además ayudaban a los más necesitados; por otro lado, el cristianismo comenzó a ver a los niños, mujeres y esclavos como personas que merecían respeto

Es por ello que algunas nobles cristianas tienen mucha preocupación social y emprenden iniciativas de diversa índole. Melania de África protagonizará un movimiento para la liberación de los esclavos. El primer hospital surge por impulso de una noble cristiana, que desea ayudar a los enfermos (Romero, 2020, pág. 660)

La mujer comenzaba a tener una mayor participación en el medio social, lo que conllevaba a valorar más sus capacidades; muchas nobles, abadesas y amas de casa tenían también conocimientos prácticos y a veces teóricos de medicina, ya

que frecuentemente se responsabilizaban de cuidar enfermos. (Romero, 2020, pág. 663)

Sin embargo, todo este trabajo realizado en los espacios domésticos y centros espirituales es desvalorizado y no considerado como tal, seguía manteniéndose a la mujer en un ambiente de desigualdades.

Las corrientes que reprimían a las mujeres seguían existiendo, pero hubo otras como la del feminismo marxista que denuncia la explotación de las mujeres, que deben atender al abasto de la familia y a su bienestar. (Graiño, 2008, pág. 264)

No obstante seguía considerándose a la mujer como el ser indefenso, marcando constantemente que era un personaje o una pieza dentro de la sociedad con un valor menor al del hombre, la mujer debía continuar cumpliendo un papel de recatadas, obediencia y sumisa, que siguiera al pie de la letra lo que le padre o esposo le solicitara, recordemos que como se mencionó con anterioridad la imagen de la mujer en la edad media se basaba en un buen comportamiento y en ella recaía el honor de su familia, debía tener una buena fama.

2.6. Papel de la mujer en la revolución mexicana

La gran mayoría de mujeres campesinas se incorporan a los distintos ejércitos en función de su lugar de origen, acompañando al padre, esposo o hermano, por propia voluntad o bajo el viejo sistema de leva: Encargadas de las tareas domésticas, como siempre, pero en tiempos de guerra en medio de condiciones más adversas, peregrinando de un lugar a otro se ocuparon no sólo de alimentar a la tropa, lavar la ropa y cuidar a los hijos, sino también de atender a los heridos, servir de correos y de espías en los pueblos, abastecer de armas y brindar compañía sexual a sus hombres. (Grilli, 2012, pág. 55)

Durante esta época la mujer sufrió un realce en su condición social, debido a la falta de soldados ellas también comenzaron a formar parte de la guerra no solamente como cocineras si no como miembros activos pues tenían más opciones de desenvolvimiento social, como era el ser espías, contrabandistas entre otros.

Las mujeres que se incorporaban a la guerra comenzaron a tener el nombre de soldaderas, participaban fuera en los contingentes militares de los distintos grupos revolucionarios como soldados, cocineras, enfermeras o ayudantes (Grilli, 2012, pág. 54)

Es decir, tenían las mismas las mismas labores que en el hogar, pero la diferencia es que comenzaron a realizarlas dentro de un cuartel militar y a formar parte activa dentro de la guerra

La literatura ha elaborado un estereotipo de estas soldaderas dotándolas de características tradicionalmente atribuidas a los varones: la valentía, el aplomo y la bravura son atributos que se destacan en ellas. (Grilli, 2012)

La imagen de m mujer revolucionaria se ha incorporado a algo similar al hombre, pues se le asignaban habilidades y cualidades que en ese entonces eran propias del sexo opuesto, enseñando el gran valor que ella tenía y que sus capacidades no eran distintas a la de los hombres

Por otro lado, la mujer comenzó a participar en el proceso de industrialización iniciado en el porfirismo las puertas de fábricas, talleres, comercios, oficinas públicas, abrieron sus puertas para ellas y amplió también su participación dentro del magisterio. (Islas, 2020, pág. 122)

Lo anterior lograba ampliar aún más el panorama de la participación de la mujer dentro de la sociedad pues ahora ella recibía un sueldo y era posible que llevara el sustento al hogar sin necesidad de un hombre

Todo lo anterior promovía la participación de la mujer dentro del ámbito social, brindándole nuevas oportunidades y campos donde podía desenvolverse, aunque seguían existiendo y manteniéndose algunas restricciones.

2.7. Papel de la mujer en la época actual

La mujer un símbolo de belleza, calidez y humanismo, comienza a tomar una imagen donde tiene las mismas capacidades que un hombre, todo esto por los diversos movimientos sociales que se han presentado a lo largo de la historia.

El cambio de régimen político hacia la instauración de la república a comienzos del siglo XIX tuvo repercusiones importantes como punto de partida del largo recorrido de la mujer hacia su incorporación en la esfera pública (Stuven, 2013, pág. 2).

Después de la revolución mexicana, la mujer comienza a verse con mayores capacidades laborales y tácticas lo que les permite la apertura a diversas esferas laborales.

Sin embargo, el machismo sigue formando parte de la sociedad siendo una vertiente del sexismo o prejuicio sexual que se expresa, por lo regular, de manera inconsciente en la mayoría de las sociedades humanas. (Daros, 2014, pág. 124)

Estas representaciones son definidas por el lugar en el que ocurren, como se ha mencionado antes las creencias y costumbres influyen en la estratificación social y los roles asignados para cada género.

Según G. Lipovetsky percibe que la mujer ha sido desvalorizada y despreciada. Se dividieron en roles atribuidos a las mujeres y en roles atribuidos a los hombres. Esta distribución no fue simétrica, sino que se dotó a los hombres de valores superiores y positivos (la guerra, la política); mientras que las labores femeninas se estimaron inferiores y negativas, haciéndose excepción con referencia a la maternidad y su función procreadora (Daros, 2014, pág. 110)

Otorgando una posición social de superioridad física y psicológica al hombre, dejando a este personaje femenino en una desventaja social desvalorizando sus capacidades y en consecuencia un ambiente hostil lleno de discriminación tal vez no tan evidente como hace algunos años, pero las practicas socio culturales sigue afectando el pleno goce de sus derechos promoviendo la desigualdad.

Para Lipovetsky, las desigualdades que aún persisten en el mundo del trabajo, de la política y otros no se explican solo como sobrevivencia de valores del pasado (Daros, 2014, pág. 113)

Es por ello que el medio social donde la persona se desenvuelve es un factor determinante para las condiciones de vida, la mayoría de ideales machistas

proviene de generaciones pasadas donde no aceptan nuevas ideas por mantenerse fiel a sus antepasados junto a una rigidez y sostenimiento a sus creencias.

Como afirman Viviana Erazo y Pilar Maurell, en la actualidad se mueve en la escena del mundo occidental una mujer que conquistó el poder de disponer de sí misma, de decidir sobre su cuerpo y su fecundidad, el derecho al conocimiento y a desempeñar cualquier actividad (Daros, 2014, pág. 108)

Una mujer capaz y competente de realizar las actividades que un hombre hace, una mujer autosuficiente con la habilidad de mantener un hogar y brindar grandes aportaciones a la sociedad. Si dejar atrás el rol familiar, que se mantiene no solamente a causa del peso cultural y de las actitudes egoístas de los hombres.

La mujer ha sido humillada y ofendida, seducida y degradada, anulada y exhibida, en la milenaria historia, en cualquier lugar del mundo, víctima del abuso y de la infamia, de la hipocresía y del engaño, de la injuria y del agravio, de la oferta y la demanda (Daros, 2014, pág. 115).

Es decir, ha tenido que luchar por un lugar dentro de la esfera social enfrentándose a una sociedad machista, unas veces le hace reina llena de virtudes y gracias, y otras le condena a asumir el débil rol de sumisión y opresión.

Según Lipovetsky, la libertad de gobernarse a sí misma/o, que ahora se aplica indistintamente a hombres y mujeres, es una libertad que se construye siempre a partir de normas y de roles sexuales que permanecen diferenciados. (Daros, 2014, pág. 112)

Es decir que con base a todos los movimientos sociales se ha logrado la participación dentro de la sociedad demostrando que las mujeres son tan capaces como los hombres, de asumir las responsabilidades y obligaciones dentro de la sociedad, buscando una incorporación justa donde exista una equidad de género, permitiendo que exista una mayor libertad y un poco más del goce de derechos y participación, sin olvidar que aún existen algunas inequidades.

2.8. Mujer y cultura.

Los seres humanos somos sociables por naturaleza, no podemos mantenernos aislados de todos o de todo lo existente, somos parte del universo complementamos el todo con el rol que cumplimos dentro de la sociedad.

El ambiente donde la persona se desenvuelve es un factor determinante sobre los roles asignados para cada género, porque las culturas condicionan las maneras de ser y las valoraciones de las mismas, mediando un aprendizaje social (Daros, 2014, pág. 109)

Por una parte, la mujer permanece en la sombra y en el olvido; no tiene un papel relevante en la construcción de la historia de los pueblos y no tiene, como los hombres, gloria inmortal y honores públicos (Daros, 2014, pág. 110)

La mujer no era reconocida por razones de género, quedando al margen de la historia y de la cultura, los ideales machistas no permitían la expresión de las mujeres por medio del arte y la cultura.

Es por ello que Ida Rodríguez Prampolini en su obra “La crítica de arte en México en el siglo XIX”, busca destacar la participación de las mujeres mencionando 85 nombres de expositoras en las muestras que se presentaban en la Academia de San Carlos, y algunas que se enviaron a exposiciones en el extranjero (Mexico, 2020, pág. 1); para poder enseñarle al mundo la gran participación de las mujeres en la historia del arte y la cultura.

La incorporación de la mujer en el ámbito cultural tiene sus inicios en la antigua roma durante el siglo I del imperio encontramos, siempre entre las clases aristócratas, cierto protagonismo femenino en la cultura, concretamente en el plano de las letras (Núñez, 2003, pág. 3)

Además de tener una mayor participación en el plano de la religión en efecto, los cultos orientales se habían extendido en Roma a todas las clases sociales y encuentran en las mujeres uno de sus más firmes pilares (Núñez, 2003)

Es decir, la mujer representaba a la divinidad y por encargarse de la educación de sus hijos, comenzaba a instruirles desde temprana edad los valores religiosos, cabe destacar que como se mencionó con anterioridad las mujeres de clase noble buscaban ayudar a los enfermos y más necesitados por medio de la iglesia.

El apogeo sobre la emancipación femenina comenzaba a hacerse presente, ahora la mujer podía participar en actividades donde solamente los hombres podían hacerlo, es decir, ahora la mujer parece estar más interesada en los espectáculos de todo tipo, en los que participa activamente. Desde siempre, en efecto, las representaciones teatrales y los ludi habían sido un ambiente propicio para la promoción de las relaciones entre los hombres y las mujeres y para el galanteo en general (Núñez, 2003)

Por otro lado, en España del siglo XIX, aunque prevalecían las actividades de tipo doméstico, en la alta aristocracia fue bien visto el cultivar en las mujeres el desarrollo de habilidades artísticas para el lucimiento público, entre las que se encontraba la música (Mexico, 2020, pág. 3)

Una de las principales exponentes de la participación de la mujer en México es Sor Juana Inés de la Cruz, poetisa del siglo XVII cuyo conocido “Hombres necios...” ha sido considerado como el primer marfil feminista de nuestra historia y, más tarde, en el siglo XX, a Rosario Castellanos. (Mexico, 2020, pág. 2)

La mujer ha buscado su reconocimiento y ha tratado de involucrarse en la vida social a lo largo de la historia si bien es cierto se han realizado diversos avances respecto al tema, sin embargo, aún queda mucho por hacer dentro de la sociedad

2.9 Definición del objeto de estudio

Para comprender la verdadera esencia de la investigación es necesario conocer nuestro objeto de estudio y todas sus vertientes a la perfección y para ello resulta importante describir cada uno de los conceptos importantes que la conforman.

Esto permitirá comprender de una mejor manera nuestra investigación y facilitará la comprensión de este material.

2.9.1 Mujer

Hablar de la mujer en México es hablar de más de la mitad de la población total, más de la mitad de la población en edad de trabajar, de prácticamente la mitad de la matrícula escolar nacional, y del mayor número de votantes registrados en el padrón electoral vigente. Las mujeres son mayoría en un país de arraigadas tradiciones machistas. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, las mujeres representan actualmente el 51.2% de la población total. (Moctezuma, Navarro, & Orozco, 2014, pág. 120)

Este término es uno de los principales conceptos que se presentan a lo largo de este proyecto de investigación, para poder comprenderlo a la perfección es necesario describirlo desde diferentes perspectivas.

La mujer para muchos es sinónimo de belleza, timidez, fragilidad, seductora, pero para poder comprenderlo en su totalidad, es necesario retornar a los inicios, El significado bíblico de mujer se refiere a la creación divina del hombre en género femenino. Dios la puso como ayuda idónea del varón. (bíblicos, 2020).

Ella era un elemento de apoyo que surgió de la costilla de Adán y su función era el acompañamiento de su pareja por la eternidad, sin embargo, se le asigna un papel de desobediencia dentro de las escrituras bíblicas siendo ella la causante de que Adán junto a ella fueran desterrados del paraíso, sin embargo, existe la teoría de una primera mujer que desde un inicio no asumió los mandatos de Dios, esta mujer lleva por nombre de Lilith.

Según esta tradición judía, Lilith es esa mujer que precedió a Eva, y que, una vez lejos de Adán, se convirtió en un demonio que rapta a los niños en sus cunas por la noche y una encarnación de la belleza maligna, así como la madre del adulterio (Cervera, 2015)

Esta primera mujer, antecesora de Eva no es más que un mito o leyenda que fundamenta un temor para las mujeres embarazadas, debido a que estas son sus principales víctimas.

Dentro del panorama cultural antes de ser mujer, se pasa por la etapa de la niñez, que es la etapa que ocurre a la edad de los 6 años hasta los 12 donde el niño aprende y descubre el medio donde se desenvuelve, comienza a tener un mayor conocimiento externo y experimenta la socialización.

El término niña según la Real Academia de la Lengua Española hace referencia que es una persona que no es un niño, que obra con poca reflexión o con ingenuidad y que no ha perdido la virginidad (española, 2014)

Recordemos que dentro de un ámbito cultural la virginidad para una mujer es de suma importancia, debido a que esta define el valor y como sea mencionado con anterioridad la mujer suele tener en sus hombros el honor de su familia, si bien es cierto este tema ha dejado de ser un tabú y se habla con más libertad, existen lugares donde aún tiene un alto peso sobre la vida de la mujer.

Dentro de ese mismo ámbito una niña pasa a ser una mujer cuando tiene su primera menstruación lo que significa que es fértil y puede cumplir su labor que es la procreación.

Por el término mujer entendemos a la persona del sexo femenino||mujer que ha llegado a la edad adulta. (ASALE, 2014) , es una de las piezas claves de la familia analógicamente, se dice que una familia es un conjunto de individuos que tienen entre sí relaciones de origen o semejanza. (Ander-Egg, 2020).

En la actualidad la mujer ha comenzado a ser valorizada por sus capacidades permitiendo una mayor participación en la sociedad, esto se debe a los diferentes movimientos sociales que se han realizado a lo largo de la historia.

2.9.2 Machismo

Las luchas por la igualdad social han sido el tema de discusión en todo el mundo; la violación de los derechos de las mujeres y cómo se manifiestan son cuestiones que se proclaman como ejes de discusión en diversos sectores de la sociedad y en diversas mesas de trabajo en México y el mundo. (Pantaleón, 2008, pág. 8)

El machismo es un término que se le ha asignado a todo rasgo de discriminación, limitación e impedimento del goce derechos de las mujeres, son las acciones impuestas por los hombres.

Si bien es cierto, para algunos autores la historia, del machismo aparece con el mestizaje, transculturación dramática por la forma violenta que los españoles imprimían en su unión con las indias, sin embargo, en el mundo prehispánico también la mujer era considerada un ser devaluado, inferior, sin derechos; con la conquista, la mujer es devaluada en tanto indígena; el hombre, en cambio, es sobrevalorado en la medida en que se le identifica con el conquistador, el dominador, el vencedor. (Lugo, 1985)

Es por ello que el machismo existe desde hace muchos años teniendo una gran afectación sobre la vida de la mujer; el contexto cultural es uno de los principales factores influyentes para que esta práctica persista pues desde el seno familiar comienzan y se repiten generacionalmente, porque los niños desde temprana edad están expuestos a estas representaciones de violencia y repiten el patrón. Lewis encontró que las características del machismo mexicano "...no están limitadas a la cultura de la pobreza, sino que también se encuentran entre las clases medias y superiores. Sin embargo, es la modelación peculiar de estos rasgos la que define la cultura de la pobreza. (Lugo, 1985)

Es decir, esta problemática no distingue clase social debido a que puede estar presente en todo contexto social, afectando desde las personas con una situación económica realmente baja hasta las personas con una economía alta.

El tema del machismo constituye uno de los asuntos sustanciales de la cultura mexicana y sus términos: machos, machismo o machistas, han pasado a ser parte del lenguaje cotidiano, tanto del habla común como dentro del ámbito académico. No obstante, el que sean de uso tan común, no implica que sepamos con certeza desde cuándo se gestaron, cuál fue su origen, su evolución, y su sentido pasado y contemporánea. (Morales, 2014)

Es por ello que se han realizado diversos estudios para comprender que es el machismo; para algunos autores, el machismo es "una serie de conductas,

actitudes y valores que se caracterizan fundamentalmente por una autoafirmación sistemática y reiterada de la masculinidad; o como una actitud propia de un hombre que abriga serias dudas sobre su virilidad (Lugo, 1985)

Estas conductas ayudan a remarcar la hombría del hombre fomentando su poder y autoridad sobre la mujer, dejando a este personaje en un papel de sumisión, recatades y obediencia hacia lo dictámenes impuestos por el sexo opuesto.

2.9.3. Educación

La educación es una herramienta fundamental en la vida del ser humano, debido a que el conocimiento que este tenga le permitirá desempeñarse de mejor manera en la sociedad.

La UNESCO considera que la educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, y que el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad (UNESCO, 2019)

Es por ello que la constitución política de los estados unidos mexicanos en el título primero capítulo 1 de las garantías individuales, artículo tercero hace mención que todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado - Federación, Estados y Municipios impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias. La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita (unión, 2020)

Es decir, todo ser humano tiene derecho a ella sin importar raza, color, religión, edad y sexo, sin embargo, a la mujer se le ha negado este derecho por el simple hecho de ser mujer, las ideologías culturales han determinado que el papel que la mujer debe de cumplir es el de cuidar a los hijos y estar en el hogar.

Dando paso a la desventaja de oportunidades en los diversos contextos, como es el educativo en el cual se presenta una severa inequidad en el acceso a la educación en México es casi nula, es decir, que numéricamente encontramos casi la misma proporción de mujeres y hombres matriculados en las escuelas,

aunque esto no quiere decir que se tengan las mismas oportunidades y que no existan aspectos de discriminación basada en las diferencias sexuales. (Zamudio, Ayala, & Arana, Mujeres y hombres. Desigualdades de género en el contexto mexicano, 2014)

La educación se divide en dos tipos una de ellas es la educación formal que consiste en el aprendizaje ofrecido normalmente por un centro de educación o formación, con carácter estructurado (según objetivos didácticos, duración o soporte) y que concluye con una certificación. (Riquelme, 2009); este tipo de educación comienza en el preescolar donde se cuenta con una persona especializada para brindar conocimientos científicos, con el paso del tiempo se tiene acceso a la educación primaria secundaria, media superior y superior.

Por otro lado, se encuentra la educación informal que consiste en el aprendizaje que se obtiene en las actividades de la vida cotidiana relacionadas con el trabajo, la familia o el ocio. No está estructurado (en objetivos didácticos, duración ni soporte) y normalmente no conduce a una certificación (Riquelme, 2009)

Este aprendizaje ocurre de manera involuntaria, pues se trata del conocimiento empírico lo que aprendemos con base a la experiencia.

2.9.4 Violencia

La violencia representa una de las formas más extremas de desigualdad de género y una de las principales barreras para el desarrollo personal y social, el despliegue de las capacidades y el ejercicio de derechos, además de constituir una clara violación a los derechos humanos (Zamudio, Ayala, & Roxana, 2014).

Esta puede ser ejercida hacia ambos sexos, no es únicamente una problemática femenina, pero al desenvolvemos en una sociedad machista, son muy pocas las denuncias por maltrato emitidas por hombres.

Por la esencia de la investigación nos concentraremos en la violencia emitida hacia el sexo femenino; la problemática de la violencia es el factor en donde mayor corrección se requiere debido que es una condición injusta que sufren las mujeres en México. La violencia, principalmente contra las mujeres, se ha caracterizado como un factor grave de salud pública. Puede encontrarse en todas

las clases sociales, edades y niveles educativos, por lo que puede afectarlas indistintamente de su condición económica, étnica, educativa o social. (Zamudio, Ayala, & Roxana, 2014)

Como sabemos y se ha mencionado antes el contexto cultural es un factor influyente en la manera de pensar y actuar de las personas, esta define las normas sociales, valores y creencias que tiene la sociedad, de igual manera influye en la aceptación de la violencia debido a que está rodeada de prejuicios que condenan de antemano a las mujeres y justifican a los hombres violentos. (mujer, 1995-2013)

Dejando un panorama de desigualdad en el que la mujer es la culpable de recibir daños a su persona, pues ella es quien provoca al hombre con sus actitudes y comportamiento, lo que propicia la justificación de las acciones de los hombres favoreciendo la existencia de un ambiente machista, que denigra a la mujer.

El artículo 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de las Naciones Unidas, considera que la violencia contra las mujeres es: todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada (mujer, 1995-2013)

Es decir que cuando hablamos de violencia no nos referimos solamente a los golpes sino también a los insultos que se presentan en la vida cotidiana de la mujer además de la falta de economía en el hogar.

La violencia afecta fuertemente el desenvolvimiento social de una persona, pues esta puede volverse temerosa o agresiva fuera del seno familiar, además de que como sociedad apoyamos la violencia al permitir actos que parecen inocentes e imponer estereotipos de cómo debe ser la mujer y una relación de pareja

Esta violencia se expresa a través de conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexista y hetero centrista, que tienden a acentuar las

diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos. La violencia de género adopta formas muy variadas, tanto en el ámbito de lo público, como en los contextos privados. (Corsi, 2020, pág. 1)

Existen diversos tipos de violencia, porque como menciono antes no solamente consiste en las agresiones físicas; cuando hablamos de los daños físicos nos referimos a este tipo de violencia que comprende cualquier acto, no accidental, que provoque o pueda producir daño en el cuerpo de la mujer, tales como: bofetadas, golpes, palizas, heridas, fracturas, quemaduras (mujer, 1995-2013).

Uno de los tipos de violencia más representativos y visibles dentro de la esfera social es la violencia laboral en ella se dificulta el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad laboral, o se complica su desarrollo en la empresa o estabilidad por el hecho de ser mujer (acción, 2018), es decir la mujer cuenta con ciertas limitaciones para desenvolver sus actividades dentro de un trabajo, ya sea que se le niegue la oportunidad de trabajar o su sueldo sea menor aunque ocupe un puesto igual o similar al de los hombres, de igual forma pueden presentarse situaciones de acoso y abuso sexual que dañe su integridad.

La violencia económica corresponde a cualquier acción o acciones que buscan una pérdida de recursos económicos/patrimoniales mediante la limitación (acción, 2018); es decir no se permite que la mujer tenga una independencia económica si no todo lo contrario se busca reducir sus derechos patrimoniales.

Por otro lado, la violencia psicológica consiste en cualquier acción que sintamos que nos degrada como personas o trata de controlar nuestras acciones o decisiones (acción, 2018); es decir son todas aquellas humillaciones hacia la mujer menospreciando sus capacidades y habilidades.

Si bien es cierto cada una de ellas afecta fuertemente el desenvolvimiento social de la mujer ya que limitan sus derechos y la hacen sentir insuficiente, recayendo en que es solamente un objeto reemplazable.

En la actualidad la violencia sigue siendo una de las problemáticas que mas afecta a las mujeres, pues no importa clase social, profesión o lugar de origen afecta a todas por igual, provocando que otras problemáticas como son el machismo con el que tiene una amplia relación sigan existiendo.

Capítulo III

Marco de la investigación

3.1. Machismo

El machismo es una problemática que existe desde hace muchos años afectando a la mujer, limitando el goce de derechos y su autonomía y libertad a la hora de tomar decisiones con respecto a su persona, sin embargo a lo largo de la historia se han presentado diversos movimientos para lograr una equidad de género que permita la libre expresión y goce de derechos por igual en la población.

Sin embargo la ideología sexista es uno de los elementos más importantes en torno a la comprensión de la desigualdad de género, violencia y el desarrollo de políticas desiguales en la relación ambivalente que existe por una parte para otorgar derechos a las mujeres, pero a su vez, construir diques y barreras para su aplicación y pleno reconocimiento (Estrada, Mendieta, & González, 2016, pág. 18).

Es decir, a pesar de los grandes avances que se han logrado dentro de la esfera social, aún siguen existiendo personas que mantienen una ideología que limita el desarrollo y desenvolvimiento de la mujer

Si bien es cierto, para algunos autores la historia, del machismo aparece con el mestizaje, transculturación dramática por la forma violenta que los españoles imprimían en su unión con las indias, sin embargo, en el mundo prehispánico también la mujer era considerada un ser devaluado, inferior, sin derechos; con la conquista, la mujer es devaluada en tanto indígena; el hombre, en cambio, es sobrevalorado en la medida en que se le identifica con el conquistador, el dominador, el vencedor. (Lugo, 1985)

Lo anterior nos indica que esta problemática no es reciente si no todo lo contrario inician desde nuestros ancestros donde la mujer era la que debía quedarse en casa mientras los hombres salían a casar y obtener el sustento del hogar, al pasar el tiempo esta idea se mantiene provocando la denigración a los derechos de la mujer.

Una de las principales corrientes que ha influido para que esta ideología persista es la iglesia católica que desde las escrituras bíblicas la ha dejado en una situación de desventaja, basando su labor solamente en el acompañamiento del varón.

Sin embargo, el término macho surge durante los acontecimientos revolucionarios, con mayor precisión entre 1910 y 1915, pero su popularidad es un poco posterior, puesto que vendrá con una literatura y, sobre todo, con un cine de inspiración nacionalista, que pondrá en escena a una región idílica, Jalisco, habitada por jinetes, machos a la vez, valientes y seductores: los charros (ibidem: 12).

Es en ese momento en el que el tema del machismo comienza a tener una mayor relevancia constituyendo uno de los asuntos sustanciales de la cultura mexicana y sus términos: machos, machismo o machistas, han pasado a ser parte del lenguaje cotidiano, tanto del habla común como dentro del ámbito académico.(Morales, 2014)

Cabe destacar que como mencionamos con anterioridad esta problemática no distingue clase social, es decir afecta a toda la población por igual sin importar la posición económica que se tenga, cabe aclarar que las representaciones varían esto se debe al contexto social donde se desarrolla.

Provocando que, el sexo femenino siempre sea visto como la imagen bonita, el lado estético de todo aquello que pueda ser motivo de lucro: en los comerciales de TV, páginas en Internet, publicidad visual en medios impresos, entre otros. (Pantaleón, 2008, pág. 10).

Dejando a la mujer en una posición de desventaja y estereotipos que provocan desvalorización y victimización de este personaje.

3.1.1. Tipos de machismo

3.1.1.1. Según la causa

El machismo tiene diversas representaciones en las que su fin o resultado siempre es la denigración de la integridad de la mujer.

Esto ocurre por diversas causas una de ellas son las religiosas como se ha mencionado antes la religión es una de las principales vertientes que provoca que el machismo siga existiendo en la sociedad, debido a que por medio de diversos escritos y la mala interpretación de estos provoca que la mujer siga manteniendo una posición de subordinación ante el hombre.

Como bien sabemos México es país que cuenta con diversos pueblos autóctonos esto quiere decir que se rigen por sus propias normas y tradiciones, sin embargo, eso no quiere decir que tengan una buena organización social y política, sino todo lo contrario en muchas ocasiones las normas y tradiciones afectan a la mujer limitando su participación en la toma de decisiones.

Por otro lado, la misoginia es uno de los tipos de machismo más evidentes, debido a que expresa a través de un discurso agresivo contra todas las mujeres en general. (Torres, 2020), la esencia de esta ideología radica en el odio hacia las mujeres por el simple hecho de ser mujeres.

Podemos encontrar la expresión de machismo por patrones generacionales, muchas veces de manera involuntaria, las generaciones simplemente repiten lo aprendido en casa es decir los patrones familiares, lo tratos hacia las mujeres.

3.1.1.2. Según quién lo expresa

El machismo institucional es aquel que ocurre dentro de una empresa o que pasa desapercibido por las leyes, es decir se acepta como un grado de violencia menor o insignificante que es visto como normal por la sociedad.

El machismo paternalista es de tipo sobreprotector se basa en la idea de que la mujer debe estar siempre protegida por un hombre es decir ella no puede valerse por sí sola y necesita quien la defienda.

3.1.2. Violencia

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2002), es decir es el uso excesivo de la fuerza y todas aquellas acciones intencionales que van encaminadas a causar un daño a una persona, para que esta realice acciones en contra de su voluntad o pierda autonomía, generando un ambiente de temor.

Las causas de la violencia activa engloban a un grupo de factores marcados por la dominación, por el deseo de conquista sobre otros que permita su sometimiento psicológico, sexual, físico o la extracción de patrimonios materiales de éstos (Pacheco, 2016), diversos estudios recalcan que la violencia es aquel acto en el que se busca el sometimiento de la otra persona para alimentar la superioridad y el poder de la otra persona

En el libro de Rita Laura Sagato, Las estructuras elementales de la violencia, donde aborda el problema de la violencia de género, señalando que es precisamente la estructura de dominación patriarcal la matriz originaria de esa violencia (Pacheco, 2016). Es decir, la violencia inicia desde el seno familiar cuando no se le brinda las mismas oportunidades a la mujer y al hombre, lo que conlleva a una victimización de esta última y a que sea víctima de diversos abusos.

Estos dañan fuertemente la integridad y la seguridad de la mujer más cuando sabemos que en muchas ocasiones las leyes le dan la espalda a las mujeres que deciden hablar, además de dañar fuertemente su estado de salud y limitar su participación, entre los principales tipos de abusos tenemos:

- Violencia por parte de una pareja íntima: La forma más común de violencia experimentada por mujeres a nivel mundial es la violencia física infligida por una pareja íntima (Unite, 2009), cuando hablamos de violencia física nos referimos a toda aquella agresión donde se hace uso de la fuerza para

generar un daño esta va desde una bofetada hasta llegar a una costilla rota o un labio hinchado.

- Violencia emocional o psicológica: Es una forma de maltrato que se manifiesta con gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, intimidación, indiferencia, ignorancia, abandono afectivo, celos patológicos, humillaciones, descalificaciones, chantajes, manipulación y coacción. (gobernación, 2012), con base a este tipo de violencia se busca la subordinación de la víctima, dañando principalmente su autoestima, haciendo que se convierta en una persona dependiente incapaz de tomar decisiones por ella sola.
- Violencia sexual, o abuso sexual, se refiere en primera instancia a la violación, pero también incluye la burla, la humillación o el abandono afectivo hacia la sexualidad y las necesidades del otro. (gobernación, 2012), en esta práctica se sigue violentando los derechos de la mujer, por medio de la exposición y humillación durante la realización de prácticas sexuales.
- Violencia económica o patrimonial, como una forma de amedrentar, someter o de imponer la voluntad en el otro se usan los recursos económicos o los bienes personales. (gobernación, 2012); mediante el control y administración de los bienes se busca que la mujer tenga poca participación en las finanzas del hogar y por lo tanto una dependencia económica de su pareja ya que la limitan a no trabajar.
- Violencia durante el embarazo: Es aquella que se ejerce durante el periodo de formación del bebe, incluye humillaciones, agresiones y maltrato que pone en riesgo la vida de la madre y el bebé, provocando un embarazo de alto riesgo o la pérdida del bebe.

La violencia afecta gravemente al desenvolvimiento social de las personas que la sufren, provocando una pérdida de autoestima y generando una dependencia que provoca la pérdida de productividad y que los patrones generacionales con respecto al ciclo de la violencia se sigan repitiendo.

3.1.2.1 Fases de la violencia

Para que la violencia exista y persista dentro del seno familiar se presentan diversas fases en las que el agresor pasa a ser víctima, las fases son:

- Fase de la acumulación de la tensión: se produce una sucesión de pequeños episodios que lleva a roces permanentes entre los miembros de la pareja, con un incremento constante de la ansiedad y la hostilidad. (Águila, Hernández, & Hernández, 2016); esta fase se caracteriza por la tensión que se genera dentro del hogar, provocando fuertes discusiones sin llegar a los golpes.
- Fase de la agresión: denominada "episodio agudo", se caracteriza porque la tensión que se había venido acumulando da lugar a una explosión de violencia, que puede variar en gravedad, desde un empujón hasta la muerte. (Águila, Hernández, & Hernández, 2016); Los golpes se hacen presentes porque toda la presión existente se convierte en ira, lo que provoca el desahogo de ella en la pareja.
- Fase de la calma: Se caracteriza por un período de tranquilidad, no violento y de muestras de amor y cariño, se dan esperanzas de un cambio en la situación. (Águila, Hernández, & Hernández, 2016); Después de los golpes se presenta un arrepentimiento por parte de la pareja.
- Fase del arrepentimiento o de "luna de miel": se produce el arrepentimiento, por parte del agresor, sobreviviendo un período de disculpas y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir. (Águila, Hernández, & Hernández, 2016); El agresor se da cuenta de lo que a hecho y comienzan las disculpas y promesas que jamás volverá a repetirse un incidente de ese tipo.

Conociendo cada una de las etapas o fases de este ciclo de violencia, podemos entender que al poco tiempo vuelven a reiterarse los episodios de acumulación de tensión, y a cumplirse nuevamente el ciclo. Porque a pesar de las disculpas o el arrepentimiento se recae en la situación y la mujer se vuelve codependiente de este tipo de agresiones.

Cabe recalcar que para que este ciclo sigla existiendo participan diversos factores como son el alcoholismo, drogadicción, repetición de patrones aprendidos en casa o simplemente porque dentro del contexto social se considera como algo totalmente normal.

3.2. El papel de la mujer en la sociedad

La mujer uno de los personajes con una gran historia dentro de la sociedad, es el punto clave de diversas historias y leyendas, donde se busca resaltar su valor y su participación para que lo que hoy conocemos existiera.

Este personaje ha luchado a través de los años para hacer valer sus derechos, enfrentándose a una sociedad que nunca está preparada para los cambios o la aceptación de un nuevo personaje y sobre todo el levantamiento y una transformación en lo que se conoce.

La historia de las mujeres como disciplina estructurada tiene su origen en los años cincuenta, con el desarrollo y el impulso alcanzados por las distintas corrientes en que se ha desenvuelto la historia social. (Galeana, 2015)

Fue en ese entonces donde las primeras marchas comienzan a hacerse presentes la mujer buscaba ocupar un lugar dentro de la sociedad, un lugar que le permitiera sentirse parte de algo, exponer sus habilidades, pero sobre todo que sus derechos fueran respetados, que su persona comenzara a ser valorada y le permitieran la participación en las decisiones importantes.

Se buscaba que el sujeto mujer que había estado oculto, imperceptible, negado y desvalorizado, aquel que no aparecía en los análisis ni formaba parte de la historia, comenzara a ser tomado en cuenta, toda aportación y acción realizada por cada personaje femenino comenzara a tener el valor que se merecía.

Buscaba que la distribución de roles comenzara a ser equitativa e igualitaria para ambos géneros, para lograr dichos objetivos diversas mujeres participaron tal es el caso de Sor Juana Inés de la Cruz, quien por medio de estrategias (vestirse de hombre) logro tener acceso a la educación.

A pesar de ello el peso del machismo en la sociedad mexicana es inherente a la marginalidad, el menosprecio a la mujer, la discriminación racial, el ejercer la violencia contra las minorías y contra la población femenina, la paternidad irresponsable (Lugo, 1985); es decir que a pesar de todos los movimientos realizados pocos habían sido los avances hacia el reconocimiento de la mujer y el respeto de sus derechos.

Haciendo énfasis a una época más reciente encontramos a un mejor y más doloroso ejemplo de machismo, lo que vivió en carne propia la escritora Rosario Castellanos, prematuramente fallecida, quien recordaba un hecho doloroso de su infancia: al morir su único hermanito, en las visitas de pésame a sus padres, hubo quienes lamentaron que no hubiese sido ella, la niña, la muerta... Entonces la futura escritora supo que su vida de mujer era considerada como mucho menos valiosa que la vida de un varón. (Lugo, 1985).

Es por ello que los movimientos feministas (Desde un punto de vista personal han perdido la verdadera esencia y ahora buscan una superioridad al hombre) siguen existiendo y formando parte de nuestro diario vivir.

Ahora bien, gracias a todo lo mencionado con anterioridad nos encontramos ante dos esferas: mujer con plenos derechos reconocidos legalmente y el papel que desarrolla como madre, en el hogar y encargada del cuidado de los hijos socialmente, su condición de libertad está acotada y disminuida (Estrada, Mendieta, & González, 2016).

Si bien es cierto ahora la mujer tiene una mayor participación e incluso ocupa grandes puestos laborales siendo una figura pública, reconociendo cada una de sus capacidades y habilidades, sin abandonar el papel de madre de familia y el cuidado de los hijos, ha logrado posicionarse dentro de la esfera social.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer pues no en todos los lugares se ha aceptado que la mujer forme parte activa en las decisiones.

3.3. Educación

La educación es una de las herramientas fundamentales dentro de la vida del ser humano ya que esta permite tener un mayor acceso a posibilidades, además de que permite conocer de diversos temas y actividades.

Es uno de los derechos del ser humano, que se encuentra dentro del marco constitucional en el Artículo 3º donde se establece que debe ser gratuita, laica y obligatoria a todos los habitantes del país (UPAV, 2020)

La educación debe ser gratuita y todos sin importar raza, color, edad, sexo, etc. deben tener acceso a ella por lo menos hasta el nivel medio superior, además que debe estar fuera del marco religioso.

Se entiende por educación al proceso gradual mediante el cual se transmiten un conjunto de conocimientos, valores, costumbres, comportamientos, actitudes y formas de actuar que el ser humano debe adquirir y emplear a lo largo de toda su vida (Trigueros, 2020); lo anterior indica que la educación proporcionara las bases necesarias para que el individuo pueda desarrollarse de manera eficaz en el medio.

Además de que le permitirá conocer todos los factores que lo rodean y establecer procesos de socialización basados en el respeto y tolerancia.

Según Batalloso Navas, la educación es un fenómeno complejo que está inmerso en prácticas personales, sociales, culturales e históricas muy amplias (Trigueros, 2020); es decir el proceso de aprendizaje se encuentra presente y ocurre en todo momento, comenzando por la interacción que mantiene con el medio social que lo rodea.

La educación tiene como principal objetivo el formar sujetos y no objetos, tiene el propósito de completar la condición humana del hombre (León, 2007, pág. 598); es decir brinda las bases necesarias para formar hombres autónomos con capacidades de cuestionamiento, así como de innovación y creación lo que permitirá generar avances, una vida más cómoda y satisfacer de forma aun mas efectiva y eficaz las necesidades.

3.3.1. Tipos de educación

La educación en sentido amplio, se identifica con el proceso de aprendizaje que dura toda la vida y que abarca desde la primera infancia hasta el final de la vida. (UPAV, 2020); el ser humano se encuentra en un ambiente cambiante lo que provoca que lo que hoy sea factible mañana pueda que ya no lo sea por eso es importante que el proceso de aprendizaje se encuentre en constante actualización.

Entre los tipos de educación se encuentra:

- **Formal:** Es aquella que se realiza en un sistema educativo institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado, abarca diferentes niveles de educación comenzando por el preescolar, primaria, Secundaria y Universidad. El tránsito del educando por esta estructura se realiza mediante un sistema de credenciales, grados, títulos y certificados (Hernandez, 2020); es un tipo de educación que es regulada por diversos lineamientos y conlleva una serie de niveles que permiten avanzar para la obtención de un documento que ofrece validez a los estudios realizados.
- **No formal:** Designan a todo tipo de proceso educativo que se generaba fuera del marco institucional (UPAV, 2020); la educación no formal consiste en todo aquel conocimiento y adquisición de habilidades, criterios y actitudes adquiridos con base a la experiencia en el proceso de la vida diaria.
- **Informal:** Es un proceso de aprendizaje continuo y espontáneo que se realiza fuera del marco de la educación formal y la educación no formal, los aprendizajes están determinados por situaciones cotidianas del contacto social, en su mayoría no son organizados o administrados por una estrategia educativa determinada (UPAV, 2020)

3.3.2. La mujer y la educación

La realidad social del país, caracterizada por la pobreza de la mitad de su población y por una profunda desigualdad social y la incapacidad de superar la

histórica discriminación de la mujer -tanto en los ámbitos público como privado- generan un sesgo por género en dichas oportunidades. (Moctezuma, Navarro, & Orozco, 2014)

Dando paso a la desventaja de oportunidades en los diversos contextos, como es el educativo en el cual se presenta una severa inequidad en el acceso a la educación, debido a que en México es casi nula, es decir, que numéricamente encontramos casi la misma proporción de mujeres y hombres matriculados en las escuelas, aunque esto no quiere decir que se tengan las mismas oportunidades y que no existan aspectos de discriminación basada en las diferencias sexuales. (Zamudio, Ayala, & Arana, Mujeres y hombres. Desigualdades de género en el contexto mexicano, 2014)

Linda Nicholson, afirma que la inferioridad femenina es variante en todo el mundo. La sociedad mexicana pertenece a aquella en que la mujer apenas está en un proceso de lucha por la igualdad con el hombre. (Urbina, 1988)

Si bien es cierto con el paso del tiempo se ha logrado una mayor participación de la mujer dentro del ámbito educativo, sin embargo, aun siguen existiendo ciertas limitaciones que inician dentro del seno del hogar, cuando el padre no brinda la oportunidad de ir a la escuela o simplemente la limita a una sola carrera alejándola de otras que para ellos tienen solamente un perfil masculino.

Es por ello que existe La baja participación de las mujeres en las actividades científicas e innovación tecnológica, tanto por razones culturales como por las barreras que enfrentan para realizar investigación de vanguardia en ámbitos tradicionalmente masculinos, ha sido una constante a nivel mundial. (Moctezuma, Navarro, & Orozco, 2014)

Cane destacar que la mujer ha tenido que enfrentarse a diversas situaciones para poder ocupar un lugar en la sociedad, debido a que es muy difícil generar un cambio dentro de las ideologías de la sociedad; Como se ha dicho con anterioridad la igualdad de oportunidades tanto para el hombre como para la mujer, significa un reto del pasado, pero también del presente. Todavía se tiene un largo camino por recorrer sobre todo en una sociedad como la nuestra, que

vive un proceso de democratización; donde la lucha reside en vencer la exclusión social, económica y política a través de la igualdad de oportunidades sin importar el sexo. (Urbina, 1988)

3.4. La vida laboral y la mujer

La inclusión de la mujer como madres de familia, a la vida laboral ha incrementado, en últimos años de manera positiva, contribuyendo al desarrollo social, económico, cultural y humano del país, abriendo un mayor campo de posibilidades para ellas

Es por ello que, a lo largo de los años se ha llegado a la conclusión de que conciliar vida y trabajo es un deseo para ambos sexos, sin embargo, es al género femenino al que más le cuesta dicha adaptación, ya que actualmente siguen muy presentes los roles tradicionales (Morandé, 2002); recordemos que los roles impuestos por la cultura del lugar donde la mujer se desarrolla determina el papel que esta fungirá dentro de la sociedad, que en su mayoría es el dedicarse únicamente al cuidado de los hijos y esperar que el hombre sea quien lleve el sustento económico al hogar.

Esto hace que afecte a sus posibilidades de desarrollo profesional, limitando su acceso a promociones y recompensas ya que en muchos casos se ve expulsada (al menos transitoriamente) del mercado laboral cuando se encuentra en su etapa más productiva (López, 2013)

Esta expulsión se debe a que la mujer comienza a tener una mayor presión por parte de la sociedad, por medio de argumentos como son el abandono de los hijos o el no tener hijos, esto provoca que muchas mujeres abandonen su trabajo ya sea de forma temporal o permanente para dedicarse a su hogar.

Es por ello que existen estudios que demuestran que las mujeres pueden experimentar niveles más altos o más bajos de conflictos que los hombres (Eby, Casper, Lockwood, Bordeaux, & Brinley, 2005)

Porque como se mencionó con anterioridad los roles para cada género se encuentran muy bien definidos lo que provoca el surgimiento de diversas

problemáticas que la mujer debe enfrentar una de ellas es la violencia (física, sexual y psicológica) que su pareja ejerce sobre ellas por su rápido avance o las diferencias de sueldo, otra de las problemáticas principales es la discriminación, que es como una barrera que limita el desenvolvimiento de la mujer.

3.4.1 Tipos de discriminación laboral

La discriminación es uno de los temas más relevantes que afecta a toda la sociedad es por ello que como discriminación entendemos a ese conjunto de actitudes y prácticas directas e indirectas que ubican en una condición de desventaja a las mujeres y a otros grupos de la población por su género, origen étnico, edad, condición física y situación económica, frente a las oportunidades, derechos y beneficios de desarrollo humano en todos los ámbitos (Mujeres, 2003)

En el ámbito laboral la discriminación se presenta cuando una mujer y hombre teniendo la misma formación profesional y experiencia reciben un trato diferente y oportunidades de trabajo desiguales; este tipo de discriminación no es nada reciente, pues millones de mujeres sufren de ella o de otras desventajas por el simple hecho de ser mujeres o madres (trabajo, 2016)

Entre las formas de discriminación más frecuentes se encuentran:

- La discriminación salarial, que se refiere específicamente a diferencias en la retribución económica dada al mismo trabajo realizado por un hombre o una mujer (trabajo, 2016); es decir este último personaje recibe una retribución económica menor a la del hombre, a pesar de realizar la misma actividad.
- La discriminación (segregación) ocupacional, caracterizada por la exclusión de las mujeres en ocupaciones consideradas como “masculinas” (trabajo, 2016); son actividades que la sociedad ha estipulado que solamente los hombres pueden realizar entre ellas destacan las agropecuarias, mecánica, transportes, etc.
- La discriminación en la adquisición de capital humano, la cual se relaciona con la segregación ocupacional e implica un menor acceso de las mujeres

a oportunidades que incrementen su productividad, como la educación formal o la capacitación técnica, y que les permita desempeñar puestos en áreas y ámbitos reservados para los hombres (trabajo, 2016)

- La discriminación en el empleo, que afecta de manera diferente a las mujeres y a los hombres, en función de variables como la edad, la cualificación y la situación familiar (trabajo, 2016), es decir que la integración laboral del hombre resulta un poco menos compleja a comparación a la mujer

Cabe señalar que estas prácticas discriminatorias se fundamentan, principalmente, en supuestos culturales, mitos, percepciones tradicionales y estereotipos que tienden a descalificar el trabajo realizado por las mujeres.

3.5 Cultura

La cultura es uno de los elementos importantes dentro de la vida del ser humano es por ello que Tylor en 1871 planteó un concepto de cultura asociado a todo aquel conocimientos, tradición, costumbre y hábito inherente a la persona dentro de una sociedad, al ser perteneciente de esta (Luna, 2013)

Por otra parte, Harris cita la definición de Tylor de la siguiente manera: “La cultura... en su sentido etnográfico, es ese todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre en tanto que miembro de la sociedad.” (Luna, 2013)

Es por ello que representa un factor determinante en la vida de las personas debido a que establece y define el rol que cada persona debe cumplir y se encarga de regular las conductas y normas de la población.

Si bien la cultura, es vista siempre como una cuestión compleja y de gran sensibilidad social y política, se ha convertido en nuestros tiempos en una palabra cliché, empleada de modo profuso en casi todos los contextos de nuestra realidad (políticos, sociales, educativos, económicos, etc.). (Maraña, 2010)

Es la cultura la que ofrece el contexto, los valores, la subjetividad, las actitudes y las aptitudes sobre las que los procesos de desarrollo han de tener lugar (Maraña, 2010); permite establecer una estratificación social y política en la sociedad permitiendo generar avances dentro de ella.

Por otro lado la lógica cultural del género atribuye características “femeninas” y “masculinas” a las esferas de la vida y a las actividades de cada sexo y estas atribuciones cobran forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que a su vez influyen y condicionan la conducta objetiva y subjetiva de las personas. (Maraña, 2010); de esta forma la sociedad establece los roles correspondientes.

Sin embargo en muchas ocasiones la cultura no establece equitativamente y marca una amplia brecha dentro de los géneros provocando la de una de ellos, es por ello que para Merry esa mala interpretación de la cultura y el papel de la antropología frena el posible avance y aplicación de los derechos humanos, al mostrarse estos poco respetuosos con las realidades locales a las que se “enfrenta”. (Luna, 2013)

3.5.1 La mujer y la cultura

Como se ha mencionado con anterioridad el género se introdujo como una categoría de la realidad social, cultural e histórica, y para estudiar dicha realidad; por la palabra género se diferencia de sexo para expresar que el ‘rol’ y la condición de hombres y mujeres responden a una construcción social y están sujetas a cambio. (Galeana, 2015, pág. 31)

Este rol se encuentra definido y asignado por el contexto social donde la persona se desenvuelve, la cultura es una de las principales influencias para la creación de dichos roles.

Los roles de género en México construyen las relaciones sociales, conforman la cosmovisión de los matrimonios y estructuran el comportamiento social deseable de cada uno de los actores. (Estrada, Mendieta, & González, 2016)

Esto nos posibilita a entender que, en una sociedad como la mexicana, patriarcal, subdesarrollada, dependiente en lo económico, lo técnico y lo científico, desigual y marginadora, la mujer es objeto de diversas formas de violencia. (Lugo, 1985) Debido a que deja al personaje femenino en una desventaja social, obligándola a acatar reglas por parte de la familia y luego de su esposo debido a que ella no tiene la capacidad para tomar decisiones por sí misma.

Además de que como se ha mencionado con anterioridad la irracional división sexual del trabajo refuerza la desigualdad en la esfera de la reproducción y subordina a las mujeres a sufrir la dominación masculina en los espacios público y privado. (Lugo, 1985) provocando una discriminación laboral y menos acceso a oportunidades.

Cabe destacar que dentro del ámbito cultural los roles se encuentran fuertemente definidos y mientras a la mujer se le asigna un rol de debilidad al hombre se le atribuye lo siguiente: Has de ser fuerte, siempre fuerte, en todo momento, ante todo el mundo y ante ti mismo, con la fuerza y mediante la lucha y la imposición, se consiguen cosas. Además de que hay unas reglas estrictas que hay que cumplir: Plena aceptación del modelo de fuerza y poder para los hombres, participación en la carrera por la validación del grupo, aceptando estos valores. Si cumples divas reglas obtendrás: Un papel de líder en tu clan/sociedad, poder, aceptación y validación social, seguridad y superioridad (Navarro, 2016)

En la actualidad, La creciente participación de las mujeres en la vida social, económica, política y cultural de nuestro país es un hecho que enaltece. Su presencia en el mercado de trabajo en las últimas décadas deja atrás las viejas ideas sobre el papel tradicional de la mujer en la sociedad (Moctezuma, Navarro, & Orozco, 2014).

3.5.2 Mitos que favorecen las prácticas discriminatorias

Con anterioridad se ha mencionado que la mujer es víctima de diversas formas de discriminación que limitan su desenvolvimiento socio-laboral, estas prácticas discriminatorias son originadas por diversos mitos, entre ellos destacan:

- El principal compromiso de las mujeres es con su familia. Esto implica que el trabajo de las mujeres está supeditado a su papel como esposas y madres (Mujeres, 2003); es por ello que vemos poca participación de la mujer dentro del ámbito educativo y muchas suelen abandonar el trabajo
- Las mujeres reciben menos ingresos porque su nivel de instrucción es menor. La información estadística indica que en el mercado laboral las mujeres tienen, en promedio, un nivel de instrucción mayor que el de los hombres (Mujeres, 2003)
- El trabajo femenino es secundario y temporal porque está sujeto a los vaivenes cíclicos de la economía y sólo se recurre a él en épocas de crisis para complementar el presupuesto familiar (Mujeres, 2003) esto indica que la mujer solamente debe de laborar en caso de que el hombre no pueda sostener por si solo el hogar.

3.6. Causas del machismo

Como se ha mencionado con anterioridad el machismo es una problemática que se caracteriza por diversas actitudes y comportamientos que afectan el desarrollo de las mujeres dejándolas en una situación poco favorable

Una de las cosas que más ha contribuido a esta subordinación de la mujer ha sido la ignorancia a que fue sometida durante siglos privándola del acceso a la educación a la información. (Fajardo, 2020, pág. 10)

Es por ello que a mediados del Siglo XIX emergió un incipiente movimiento feminista que señalaba la necesidad de un cambio en las estructuras socio-económicas por considerarlas opresivas especialmente para la mujer. A pesar de sus numerosos logros: derecho al voto, a educación superior, igualdad ante la ley, en todas partes del mundo las mujeres siguen soportando toda clase de condiciones desestimulantes, ya no tanto por la ley, pero sí por la tradición y las costumbres. (Fajardo, 2020)

Uno de los principales factores que intervienen para que estas representaciones continúen existiendo es la religión que promueve que la mujer debe de crecer con

el estigma de ser “carne de pecado”, son forzadas a no mostrar curiosidad ni interés por experimentar, pues podrían ser acusadas de aventureras, deben demostrar desinterés por los hombres y por la sexualidad, deben mostrarse conservadoras y tradicionales (Potosi, 2006)

3.6.1. Religiones

El machismo está íntimamente ligado con las religiones, porque como se ha mencionado con anterioridad las escrituras bíblicas y la mala interpretación de ellas deja a la mujer en una situación de desventaja.

Cabe destacar que aun en nuestro contexto actual las religiones siguen limitando el goce de derechos y continúan promoviendo la discriminación y la dependencia al hombre, esto se debe a la gran influencia que la religión mantiene en los diversos contextos debido a que se mantiene la idea de un cielo y un infierno que se gana con base a las acciones y el acatamiento a lo que Dios quiere.

En las sagradas Escrituras, tanto en el Viejo como en el Nuevo Testamento, también atacan directamente el papel de las mujeres. Fue Eva, la primera mujer de la creación, la responsable de instigar a Adán para que cometiera el pecado original, a través de la figura de una serpiente (Leiva, 2019)

Lo anterior indica que a la mujer se le ha asignado un papel de desobediencia lo que la condena a ser desterrada del paraíso y a sufrir dolores cuando tuviera a sus hijos, esto se encuentra descrito en varias partes de la biblia tal es el caso de Génesis que remarca los siguientes términos: Parirás a tus hijos con dolor; tu deseo será el de tu marido y él tendrá autoridad sobre ti, o en versículos de Timoteo se refleja que La mujer debe aprender a estar en calma y en plena sumisión. (Leiva, 2019); lo anterior nos da a entender que no se le permite o permitirá a una mujer enseñar o tener autoridad sobre un hombre; ella debe estar en silencio y acatar cada una de las ordenes de su marido.

Además de que grandes filósofos de la teología cristiana como, San Agustín, dejó dicho hace más de mil quinientos años: Vosotras, las mujeres, sois la puerta del Diablo: sois las transgresoras del árbol prohibido: sois las primeras transgresoras

de la ley divina: vosotras sois las que persuadisteis al hombre de que el diablo no era lo bastante valiente para atacarle. Vosotras destruisteis fácilmente la imagen que de Dios tenía el hombre. Incluso, por causa de vuestra deserción, habría de morir el hijo de Dios. (Leiva, 2019)

El texto anterior nos permite ver claramente como las diferentes ideologías promueven el desprecio y castigo a la mujer, presentándolas como algo peligroso para el hombre, para el mundo mismo, pues refleja a la maldad, pecado, desobediencia.

3.6.2. Agresión

Entre las principales teorías sobre las agresiones que la mujer sufre encontramos:

- La Teoría frustración-agresión: “A toda agresión le antecede una frustración”, la frustración es necesaria, pero no suficiente, las emociones juegan un papel importante en el desencadenamiento de la agresión (ira) (Potosi, 2006)
- Teoría del Aprendizaje: Bandura y el Aprendizaje Observacional desplaza la idea que el sujeto daña, porque es lo ha aprendido a hacer, la repetición de lo que observa (Potosi, 2006); es decir es la repetición de los patrones familiares.

Las teorías anteriores ponen a la mujer como un personaje principal de desahogo es decir, en la primera teoría se plantea que el hombre sufre de frustración al no poder mantener o brindar los recursos necesarios para sostener a la familia, lo que conlleva a no poder controlar sus emociones y explotar en contra de su pareja, dejándola a ella como la culpable; por otro lado la segunda teoría se basa en la repetición de los patrones familiares, recordemos que es una repetición de lo que ellos vieron en casa y creen es normal.

3.6.3. Causas de la violencia

La violencia es una de las principales expresiones de machismo y afecta fuertemente el desarrollo y desenvolvimiento de la mujer, entre sus principales causas encontramos:

- La falta de comprensión existente entre las parejas, la incompatibilidad de caracteres es la causa mayor que existe de violencia intrafamiliar (Águila, Hernández, & Hernández, 2016); Es decir la diversidad de opiniones y la poca tolerancia de ambos conyugues genera un ambiente de tensión que se vuelve susceptible a la existencia de violencia
- Condiciones económicas: Con respecto a este punto nos centramos en las personas de bajos recursos, cabe destacar que la violencia se encuentra presente en todo ámbito sin importar el status social, pero en muchas ocasiones el sustento que el marido proporciona no es suficiente lo que provoca cierto grado de frustración y por lo consecuente descarga la ira en su pareja.

3.7. Consecuencias del machismo

Esta problemática afecta fuertemente a las mujeres provocando diversas secuelas que limitan su desarrollo entre ellas encontramos

- Costes económicos del machismo porque está creando también un problema económico enorme, del cual el establishment (expresión anglosajona que quiere decir la estructura de poder) político-mediático que gobierna el país no es ni consciente. (Navarro, 2016)
- La enorme fragilidad e inseguridad interna de la mujer ya que al no tener un desarrollo adecuado se ven en una situación de profundo temor e inseguridad ante toda figura masculina
- La incomunicación al provenir de un hogar disfuncional, la mujer buscara parejas similares a las de su madre, de forma inconsciente lo que provocara la repetición del ciclo y el no poder mantener una relación estable y positiva

- Estereotipos cuando hablamos de ellos no nos referimos precisamente a los impuestos por moda, si no a los tradicionales, en los que se plasma que la mujer debe de llegar virgen al matrimonio, debe seguir con su marido por sus hijos, no es nadie sin una imagen masculina
- Costes humanos son aquellos en la que la situación o relación destructiva no es identificada a tiempo y termina en el homicidio o suicidio de las mujeres o de los hijos, recordemos que el machismo afecta a todo el núcleo familiar

Es por ello que una de las políticas públicas más importantes sea la de facilitar la integración de la mujer en el mercado de trabajo mediante el establecimiento de un derecho universal de acceso a los servicios de ayuda a la familia, la creación de instituciones para apoyo social y protección de derechos e integridad, además de que falta realzar y modificar las leyes que resguarden sus derechos e integridad, para así facilitar y promover su inclusión dentro de la sociedad

Bibliografía

- acción, A. e. (05 de 07 de 2018). *Mujer*. Obtenido de Mujer: <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/tipos-violencia-mujeres/>
- Águila, Y., Hernández, V., & Hernández, V. (2016). Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. *Méd Electrón*.
- Alfonzo. (1994). *Técnicas de investigación bibliográfica*. Caracas: Contexto ediciones.
- Ander-Egg, E. (21 de 02 de 2020). *Diccionario de trabajo social*. Obtenido de Diccionario de trabajo social: <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>
- ASALE. (Octubre de 2014). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de Real academia española: <https://dle.rae.es/mujer>
- bíblicos, S. (19 de 05 de 2020). *Significado Bíblico*. Obtenido de Significado Bíblico: <https://www.significadobiblico.com/mujer.htm>
- Bravo, G. (1998). *Historia de la roma antigua*. Madrid: alianza Editorial.S. A.
- Cervera, C. (25 de 09 de 2015). *ABC CULTURA*. Obtenido de ABC CULTURA: <https://www.abc.es/cultura/20150914/abci-lilit-mujer-adan-tradicion-201509132022.html>
- Corsi, J. (24 de 02 de 2020). *Fundacion de mujeres*. Obtenido de Fundacion de mujeres: file:///C:/Users/Lupita/Desktop/INFORMACIOMN/op_20120308_01.pdf
- Cortés, M., & Iglesias, M. (2004). *Generalidades sobre metodología de la investigación*. México: Ana Polkey Gómez.
- Daros, W. R. (2014). La mujer posmoderna y el machismo. *Franciscanum*, 107-129.

Eby, L., Casper, W., Lockwood, A., Bordeaux, c., & Brinley. (2005). Work and family research in IOB/OB: Content analysis and review of the literature. *Journal of Vocational Behavior*, 124-197.

española, A. d. (Octubre de 2014). *Real academia de la lengua española*. Obtenido de Real academia de la lengua española: <https://dle.rae.es/ni%C3%B1o>

Estrada, J., Mendieta, A., & González, B. (2016). Perspectiva de género en México:. *Ciencias humanas y sociales*.

Fajardo, N. C. (05 de 06 de 2020). *art03*. Obtenido de El machismo, causas y consecuencias : <https://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/v11n291987/art03.pdf>

Galeana, P. (2015). *Historia de las mujeres en Mexico*. México,D.F: Instituto Nacional de Estudios Historicos de las Revoluciones de México.

gobernación, S. d. (15 de 05 de 2012). *Violencia emocional, fisica, sexual y economica* . Obtenido de Violencia emocional, fisica, sexual y economica : http://www.violenciaenlafamilia.conapo.gob.mx/en/Violencia_Familiar/Violencia_emocional_fsica_sexual_y_econmica

Graño, C. S. (2008). Historia de las mujeres en la edad media . *Medievalismo* .

Grilli, D. G. (2012). Las soldaderas. *Revista Melibea*.

Hernandez, R. O. (03 de 06 de 2020). *Universidad autónoma del estado de Hidalgo*. Obtenido de Educación : https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/huejutla/administracion/temas/educacion.pdf

Islas, M. E. (15 de 05 de 2020). *Nuestras propias voces. Las mujeres en la revolucion mexicana*. Obtenido de Nuestras propias voces. Las mujeres en la revolucion mexicana.

- Leiva, R. (09 de mayo de 2019). *Diario digital Femenino*. Obtenido de ua de las principales causas del machismo son las religiones.: <https://diariofemenino.com.ar/una-de-las-principales-causas-del-machismo-en-el-mundo-son-las-religiones/>
- León, A. (2007). ¿Qué es la educación? *Educere*.
- López, I. M. (Septiembre de 2013). *Incorporación de la mujer*. Obtenido de Impacto de la conciliación de la vida laboral y personal. Fuente de ventaja competitiva: <https://repositorio.upct.es/bitstream/handle/10317/3606/tfm312.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Lugo, C. (1985). Machismo y violencia . *Nueva sociedad*. NRO 78.
- Luna, R. B. (2013). El concepto de la cultura: definiciones, debates y usos sociales. *Revista de Claseshistoria*.
- Maraña, M. (2010). *Cultura y desarrollo, evolución y perspectivas*. España: SRB.
- Mexico, I. n. (17 de 05 de 2020). *La mujer en la cultura*. Obtenido de La mujer en la cultura: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100720.pdf
- Miranda, B. C. (08 de 03 de 2020). *Prezi*. Obtenido de Prezi: <https://prezi.com/ipmxlmvqpwmn/corrientes-epistemologicas-que-han-influído-en-el-trabajo-so/>
- Moctezuma, D., Navarro, J., & Orozco, L. (2014). La mujer en México: inequidad, pobreza y violencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales / Universidad Nacional Autónoma de México*.
- Moral, J., & Sandra, R. (2016). Machismo victimización y perpetración en mujeres hombres mexicanos. *Estudios sobre las culturas Contemporáneas*.
- Morales, Z. R. (2014). Machos y machistas. Historia de los estereotipos mexicanos. *La ventana, Revista de estudios de género*.

- Morandé. (2002). La creciente tensión entre la familia y el trabajo. *El mercurio*.
- mujer, I. d. (1995-2013). *Violencia contra las mujeres*. Madrid España: Agencia estatal Boletín Oficial del estado.
- Mujeres, I. N. (2003). *Las mexicanas y el trabajo II*. México: Printed in México.
- naval, U. (05 de 03 de 2020). *Secretaría de marina*. Obtenido de Secretaría de marina:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/133491/METODOLOGIA_DE_INVESTIGACION.pdf
- Navarro, V. (08 de 12 de 2016). *LAS CONSECUENCIAS DEL MACHISMO: EL SUBDESARROLLO DEL CUARTO PILAR DEL ESTADO DEL BIENESTAR*. Obtenido de LAS CONSECUENCIAS DEL MACHISMO: EL SUBDESARROLLO DEL CUARTO PILAR DEL ESTADO DEL BIENESTAR: http://www.vnavarro.org/wp-content/uploads/2016/12/las-consecuencias-del-machismo_el-subdesarrollo-del-cuarto-pilar-del-estado-del-bienestar-V0630-vDEF-07.12.16-Edit.pdf
- Núñez, M. M. (2003). Mujer y sociedad en la Roma imperial del siglo I. *Revista de historia*.
- OMS. (2002). *Violencia y salud mental OMS*. Obtenido de Violencia y salud mental OMS: <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>
- Pacheco, A. M. (2016). LA violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*.
- Pantaleón, W. O. (2008). El machismo en México y su esencia. *EntreVerAndo*.
- Potosí, I. d. (Marzo de 2006). *Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia Contra las Mujeres en los Hogares de la Microrregión Huasteca Centro del Estado de San Luis Potosí*. Obtenido de Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia Contra

las Mujeres en los Hogares de la Microrregión Huasteca Centro del Estado de San Luis Potosí: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/SLP/slp01.pdf>

Riquelme, S. (30 de Julio de 2009). *SlideShare*. Obtenido de SlideShare: <https://es.slideshare.net/Saxha/tipos-de-educacin>

Rojo, A. T. (2016). *La mujer en la edad media: Religiosidad y cultura*. Obtenido de La mujer en la edad media: Religiosidad y cultura.

Romero, G. S. (15 de 05 de 2020). *La mujer en la edad media: Una aproximacion historiografica*. Pamplona España: Departamento de historia Facultad de filosofia y letras universidad de Navarra. Obtenido de La mujer en la edad media: Una aproximacion historiografica.

Rudio, F. V. (1986). *Introdução ao projeto de pesquisa científica*. vozes.

Stuven, A. M. (2013). *La mujer ayer y hoy: un recorrido de incorporacion social y politica*. *Centro de politicas publicas*.

Torres, A. (01 de 06 de 2020). *Psicología y mente*. Obtenido de Psicología y mente: <https://psicologiaymente.com/social/tipos-de-machismo>

trabajo, O. i. (2016). *Las mujeres en el trabajo tendencias de 2016*. Obtenido de Las mujeres en el trabajo tendencias de 2016: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_483214.pdf

Trigueros, M. V. (03 de 06 de 2020). *Guía de las bases metodológicas e innovadoras para una mejora de la educación*. Obtenido de La importancia de la educación en la actualidad: <http://www.eduinnova.es/monografias2010/sep2010/educacion.pdf>

Turner, F. C. (14 de 05 de 2020). *Los efectos de la participacion femenina en la revolucion de 1910*. Obtenido de Los efectos de la participacion femenina en la revolucion de 1910.

UNESCO. (2019). *Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura*. Obtenido de Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura: <https://es.unesco.org/themes/education>

unión, H. c. (20 de 05 de 2020). *Cámara de diputados Servicios y análisis*. Obtenido de Cámara de diputados Servicios y análisis: <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/dercom.htm>

Unite, U. N.-G. (2009). To end violence against womwn. *the UN Department of Public Information*.

UPAV. (03 de 06 de 2020). *Pedagogía y educación* . Obtenido de Educación y sus tipos: http://www.universidadupav.edu.mx/documentos/BachilleratoVirtual/Contenidos_PE_UPAV/6Trimestre/PEDA%20I/Unidad1/tema3.pdf

Urbina, M. L. (27 de 02 de 1988). *La mujer mexicana a través de los años, Repercusiones históricas y laborales como factores de empuje en la migración internacional*. Obtenido de La mujer mexicana a través de los años, Repercusiones históricas y laborales como factores de empuje en la migración internacional: La mujer mexicana a través de los años, Repercusiones históricas y laborales como factores de empuje en la migración internacional

Valdés, C. F. (2020). La mujer en la literatura de la edad media: ¿Un reflejo e una sociedad misógina? *Italian medieval literature*.

Zamudio, F., Ayala, M., & Arana, R. (2014). Mujeres y hombres. Desigualdades de género en el contexto mexicano. *Estudios sociales 44*.

Zamudio, F., Ayala, M., & Roxana, A. (2014). Mujeres y hombres. Desigualdades de Género en el contexto mexicano. *Estudios sociales 44*, 267.